

Número suelto 5 céntimos

Palencia 25 Noviembre 1904

Teléfono número 8

EL NIÑO JOSÉ MARIA DE LA PISA BEDOYA

HA SUBIDO AL CIELO

á la una y treinta minutos de hoy 25 de Noviembre de 1904

á la edad de 22 meses

Sus atribulados padres don Ramón y doña Agueda, hermanos, abuela, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa desgracia.

ANUNCIOS PREFERENTES

VINO DE COSECHERO

Se expende superior, tinto y clarete, de Doña Gracia Villalón, en la calle del Trompadero, número 18, en la bodega de D. Francisco Durán, á 25 céntimos litro.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	Mes.	1	ptas.
	Año	10	"
	Trimestre	4	"
FUERA	Semestre	7	50 "
	Año	14	"

ANUNCIOS

En 1. ^a plana	á 12	céntimos	línea
En 3. ^a id.	á 8	id.	id.
En 4. ^a id.	á 6	id.	id.

COMUNICADOS

En 3. ^a id.	á 25	id.	id.
------------------------	------	-----	-----

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Orrión de los Condes 24

Precios que rigen:

Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno á 41.
Cebada á 32.
Avena á 24.
Yeros á 48.

Titos grandes á 92, 96 y 104

Alubias pequeñas á 69, 70 y 72.

Patatas á 5 rs. arroba.

Huevos á 6 rs. docena.

Muecas blandas á 56 y 60.

Idem duras á 47.

Entraron 300 fanegas de trigo, 100 de centeno 200 de cebada y 75 de avena.

Compras, animadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo de hielos.

Los campos, resintiéndose por la falta de agua.

De ganados se habrán presentado unas 80 cabezas, pagándose caro la clase buena.

Batallas 21

Precios que rigen:

Trigo á 49 y 50 rs fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 31.

Avena á 22.

Garbanzos á 160 y 210.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino á 10 rs. cántaro.

Queso á 120 rs. arroba.

Huevos 6 rs. docena.

Compras, flojas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo de nieves.

Los campos, medianos.

Torquemada 24

Precios que rigen:

Trigo de 49 á 50 rs. fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 32.

Avena á 21.

Titos á 60.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino á 11 rs. cántaro.

Queso á 4 rs.

Huevos á 5 rs. docena.

Harina de 1.^a á 19 reales arroba.

2.^a á 18 "

Faivados á 20 rs. fanega.

Tiempo, muy frío.

Los campos, no se conoce si están sembrados.

Palencia 24

Precios que rigen:

Trigo á 51 rs. fanega.

Centeno á 38.

Cebada á 30.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 192.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 90.

Alubias á 80.

Harina de 1.^a á 18 reales arroba.

2.^a á 17 "

3.^a á 16 "

Aceite á 53 rs. arroba.

Vino á 10 rs. cántaro.

Patatas á 4 rs. arroba

Compras, escasas.

Tendencia, firme.

Tiempo, variable.

Los campos, ma os.

Valladolid 24

En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas de trigo á 52 rs. una.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de 52 á 52'50.

Cebada á 33 fanega.

Tendencia, sostenida.

Medias del Ouzo 24

Entraron 120 fanegas de trigo á 50 50 reales las 94 libras

Tendencia, firme.

Bioese 24

Han entrado 300 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Primeras materias para abonos

Precios corrientes, salvo variación, en Valencia:

Superfosfato de cal (13'15 por 100 so lub e en el agua y en el citrato), 8 70 pesetas.

Idem id. (15'17 por 100 id.), 9 70 id.

Idem id. (16'18 por 100 id.), 10'70 id.

Idem id. (18'20 por 100 id.), 11'60 id.

Escorias Thomas (15'16 por 100 ácido fosforico total), 9 id.

Cloruro de potasa (80'85 por 100), 32 idem.

Sulfato de potasa (90 por 100), 36 50 idem.

Kainita (12 por 100), 9 id

Nitrato de sosa (15'16 por 100), 40 idem.

Sulfato de amoníaco (24'25 por 100), 46 id.

Sulfato de hierro triturado fino, 8'50 idem

Los 100 kilos sobre vagón ferrocarril Va encia y pago neto al contado.

REGALO

DE

«El Día de Palencia»

A SUS SUSCRIPTORES

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á EL DIA DE PALENCIA, hemos acordado hacer un espléndido regalo á nuestros abonados, consistente en TRES DECIMOS de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 23 de Diciembre.

Los TRES DECIMOS que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

38.448

Este regalo le dividiremos en siete lotes, en la siguiente forma:

Lote 1.^o—Un décimo, valor de 100 pesetas).

Lote 2.^o—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas).

Lote 3.^o—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas).

Lote 4.^o—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

Lote 5.^o—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

Lote 6.^o—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

Lote 7.^o—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas).

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscriptores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.^o Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.^o Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.^o Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos que comience á contarse en 1.^o de Enero de 1905.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA en las condiciones indicadas, antes del 18 de Diciembre, por un semestre al menos.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DIA DE PALENCIA en combinación con *La Correspondencia de España*.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones, pueden reclamar el número que les corresponde á la Administración de EL DIA DE PALENCIA, y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre, las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

CIENCIA Y ARTE

EL ORO

No sé si será cierto que los chinos en la más remota antigüedad fueron los primeros en estudiar y explotar el oro, pero lo evidente es que los diversos pueblos de la raza semítica lo conocían perfectamente y era para ellos, como es para nosotros, el más preciado de los metales.

Numerosos eran los esclavos, condenados á extraer de los alubiones de la India y del Africa ecuatorial, las hermosas pepitas de oro, que, convertidas después por hábiles manos en delicadas ofrendas y en joyas de gran valor, eran ofrecidas á los dioses y atesoradas en los maravillosos templos de Memfis, Tebas y Jerusalén.

Caldos y egipcios, fueron sin duda, los que más conocimientos poseyeron en el hermoso arte de la metalurgia, siendo por decirlo así los padres de la Alquimia de la Edad Media.

Continuaron los estudios, las ideas y las tradiciones orientales, los griegos llegaron á ser notables artífices del

oro, y creando varias escuelas, lograron más adelante los adeptos de la clásica Ateniense descubrir el principio ignorado hasta entonces por los pueblos anteriores, la unidad de la materia, verdadera base en que descansó y descansaba todavía la Alquimia.

Geber, el más famoso de los alquimistas árabe-españoles, fué el que más cercano estuvo de la piedra filosofal, muriendo en el preciso momento en que acababa de descubrir el secreto de fabricar oro sin oro.

Para la Alquimia todos los cuerpos están compuestos de la misma sustancia, que constituye todos los objetos que integra todas las cosas la materia única, cuyos elementos oxígeno, hidrógeno, carbono y azoe evolucionando de diversas maneras según su mayor ó menor número, y trasformándose según la afinidad y el ajuste armónico de sus átomos dan lugar á la creación de un cuerpo ó de otro.

Sabido es, que mientras mayor es el número de átomos de hidrógeno en un metal, más se acerca al color blanco, que mientras más oxígeno y carbono le forman, más denso, más resistente y más amarillo es.

De estos estudios se deduce pues, que si á un metal ordinario, barato, vil, se le roban elementos de hidrógeno y se le añaden elementos de oxígeno, podrá obtenerse un metal más denso, más amarillo, más fino, podrá portar tantos modos sucesivos llegarse hasta el oro, que es el ideal que se persigue.

Para llegar á esta sustitución de átomos, á esta milagrosa transformación, es preciso emplear un agente, que combinado con un metal en fusión, produzca una transformación atómica, parecida á la que sufren las materias orgánicas, cuando una levadura las hace fermentar.

Este agente, que antes constituía la piedra filosofal, hoy ya descubierto, está produciendo una revolución universal, que dará la razón á los alquimistas de la Edad Media, tenidos por locos, por el afán con que perseguían la fabricación del oro artificial.

Las varias academias científicas que están á la altura y siguen con creciente interés los trabajos químico-metalúrgicos, que en los numerosos laboratorios alemanes, y en los cincuenta hornos franceses siempre encendidos, se hacen, creen y esperan con ansia que el oro, el aristócrata por excelencia, el rey tirano del mundo, no pasará mucho tiempo sin que cayendo en la más popular democracia, sea destronado para siempre por sus enemigos irreconciliables los alquimistas.

LA BARRACA

A una erilla del Segura, del que en la *guerta* murciana si unas veces dá la vida otras veces mata, entre *apre los cañares* que lame riendo el agua, y moreras y naranjos y limoneros y parras, con las *paéres d' ataba*, *abrigis con arcazabas*, y con el techo de *siscas* y con las puertas de cañas, *acachá* bajo una higeyera, que con su copa la tapa, y *currud* como un río, tengo *planta* mi barraca...

Anque páce probética to mi caudal ella guarda: la mujer de mis cariños y mi apero de labranza... ¡ni apetece más mi cuerpo, ni ambiciona mis mi almal

Yo no envidio los palacios que las *ciudad* levanta que en ellos, con ser tan grandes, el corazón se *m'aplana* y, en cambio, en mi barraca que es tan pequeña, se ensancha... En ella tengo mis gozos, de esos tan puros que sanan y dan apege á la vida; y *cnque penas también haija*, porque es la pena una *guierba* que en *tós* partes agarra, las penas que en ella tengo si como *tós* amargan, blandean mi corazón pero nunca me lo *esjarran*...

Toman lo el fresco en verano á la sombra de la parra, tomando el sol en *vierno* al amparo e la barraca, con la *conceña* tranquila *¡agusto* as horas pasan! Tan hermosa está á *guerta* que *páce* una moza maja, y tan hermoso est el cielo que deja á la *guerta* á *saga*...

A descansar del *trabajo* con el que mi pan se gana, que el pan que se come el *probe* siempre con *siór s'amasa*,

me he *sentao* junto á la puerta y la vista se me encanta.

Del clavo *en'onde* la *cuerpo* tomo la vieja guitarra; m s manos temblando tocan y al compás de la *m'rciana*, acord adome de *aquella* que quiero con *tó*, el alma, de lo más hondo del pecho esta copla se *m'arranca*:

¡Ay de mí si crece el río y se lleva mi barraca! ¡Ay de mí si tu querer se lo lleva una mudanza!

VICENTE MEDINA

PÁGINA AGRÍCOLA

El avellano

Placen al avellano las orillas de los ríos, cauces, terraplenes, laderas, rincónadas y sitios quebrados donde no se puede utilizar el terreno para otras plantas, sirve para setos y cercas divisorias, y prefiere la orientación visitada por el sol, como las del norte y poniente. Le convienen los terrenos frescos, ligeros, algo calcáreos y húmedos y no demasiado sombríos, languideciendo en los compactos ó harto arcillosos y en los áridos y sin humedad, y agradece las labores y los abonos, sean ellos estiércol de cuadra ó químicos con predominio de fosfatos, y sobre todo de potasa.

Las plantas se obtienen de semilla que no siempre reproduce el tipo, ó bien por retoños del pie del avellano, que llevan ya raicillas. Se acostumbra á cortar á poca altura del suelo un avellano viejo, que se recubre de tierra ligera, hojas y ramascas secas, con lo que se obtiene en el año siguiente abundantes retoños. La mejor época de plantación es el otoño, después de las primeras lluvias, recordando los retoños de modo que solo les quede fuera de tierra tres ó cuatro yemas, y cubriendo las raíces con tierra y algo de abono pasado y dando después un abundante riego. La plantación puede ser de plantas aisladas, distanciadas entre sí de tres á cuatro metros; como en Inglaterra é Italia, en círculos de un metro de diámetro, á la distancia de seis metros uno de otro, y colocando en la periferia del círculo seis ó siete retoños con inclinación hacia afuera, de modo que al crecer forme una especie de copa ó canastillo.

Debe tenerse presente que el avellano sea siempre un arbusto y no un árbol, para lo cual se han de cortar casi todos los años los tallos más vigorosos y arrancar á la caída de la hoja los retoños del pie. En las plantas aisladas se ha de cuidar de hacerles la copa á medio metro de altura. Fructifica á los tres ó cuatro años más por su rápido crecimiento se agota pronto la producción, y de aquí la necesidad de la poda.

Algunos avellanos producen poco por deficiencia de flores machos (raína) y conviene por tanto intercalar variedades que tengan machos, como los *Cosford* y *Parsons's* prolífica. La recolección se hace cuando la avellana está madura y se cae de su involucre y este se pliega y seca, pues de lo contrario mengua mucho la almendra, se deseca y toma gusto áspero.

Abundan las variedades y entre ellas citaremos la *negreta seiva*, la *gruesa redonda*, la *bergert* y la *asturiana*. Mencionaremos, además, de pasada, el avellano de hojas purpúreas, variedad ornamental para huertos y jardines, con las hojas grandes, redondas y rojo-oscureas, y los frutos pequeños y ovals, de cáscara dura y almendra gruesa.

El avellano *negreta seiva* tiene el fruto grande, algo alargado, con almendra de película roja y que aún seca, llena por completo la cáscara; se le cultiva en toda Cataluña y en especial en el campo de Tarragona y es muy productivo. Exportanse esas avellanas al precio de 40 á 50 pesetas el saco de 56 kilogramos y de 70 á 80 pesetas, despojadas de su cáscara, saco de 41,60 kilogramos. Por 50 pesetas dan los viveristas del campo de Tarragona un millar de retoños enraizados.

La avellana *gruesa y redonda* es gruesa y redonda como dice su nombre; compete con la anterior en el comercio de exportación; su cáscara es más blanca y su almendra es más sabrosa y más apreciada para la pastelería, pero no reiteña toda la cáscara.

La *bergert* es variedad muy nueva y muy superior por su tamaño y calidad á todas las demás variedades, según lo declaró el Congreso promológico de Francia. El arbolito es de abundante y constante fertilidad.

La *asturiana* es muy cultivada en

la región cantábrica: la planta tiende siempre a elevarse; es muy productiva y sus frutos forman grupos (t. o quets) de tres ó cuatro cada uno. Las avellanas son de mediano tamaño, la almendra es muy gustosa y comunemente no ocupa más que la mitad del hueco.

En Asturias he visto una finca de pradería, de 20 áreas, próximamente, cerrada de avellanos y su propietario afirmó que o tenía de ellos más de 800 pesetas de fruto en cada año, ó sea el quintuplo de la renta del prado; esto á pesar de no darlos cultivo alguno, no podarlos, y de que la avellana asturiana tiene menor precio en los mercados que la de Cataluña.

S. DE LA PEÑA

LENTITUD

El tiempo va pasando; los conflictos que nos amenazan se acercan con toda celeridad; los problemas que la actualidad tiene planteados se agravan por momentos; y el remedio para esos conflictos y la solución para esos problemas se dilatan de manera indefinida.

La labor del Parlamento resulta por demás pesada y no reza ella todavía con aquellos proyectos que responden á las más apremiantes necesidades. En el Senado se gastan sesiones y más sesiones con la artificiosa discusión del Convenio pactado entre la Santa Sede y el Gobierno. En el Congreso no hay más tema para la orden del día que el proyecto de reorganización de la Armada.

Apura mucho, por ejemplo, la cuestión de las subsistencias. El Gobierno declara que tiene pensadas las medidas de carácter legislativo que, para desvanecer las justificadas alarmas que esa cuestión produce, han de agregarse á la acordada respecto de la supresión del impuesto de transportes para determinados artículos. Pero es el caso que nada se hace ni en este ni en tantos otros asuntos de urgencia y de interés positivo.

Esa lentitud es desesperante y entraña verdaderos peligros. El Gobierno y el Parlamento, por motivos ó circunstancias que no se esclarecen, están, de algún tiempo á esta parte, como aletargados. Y es forzoso que la inactividad acabe para que no resuñen sorprendidos por el estallido de tormentas cuyo relampagueo se descubre ya.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de mañana

Los DESPOSORIOS de Ntra. SEÑORA Diez años hacía que la Purísima María estaba en el templo de Jerusalén sirviendo á Dios en toda clase de virtudes, y como los sacerdotes viesen que ya tenía tiempo para contraer matrimonio, á propusieron que eligiese un varón de su linaje para marido, á lo que ella contestó que no podía ser por cuanto sus padres y ella habían ofrecido y consagrado á Dios su virginidad. Quedaron sorprendidos los sacerdotes al oír esta respuesta, y resolvieron consultar el caso con el divino oráculo. El Señor les respondió que de los varones que había del linaje de David en Jerusalén, estando todos reunidos, se eligiese para esposo de María aquel cuya vara floreciese en sus manos. Cúpole la suerte tan venturosa á José, varón justo y temeroso de Dios, y la Santísima Virgen le dió su preciosa mano porque el Señor la reveló que no perdería su virginidad, sino que sería guarda fiel y custodio de ella. Así es que de común acuerdo reiteraron el voto de castidad virginal. Celebráronse estos desposorios santos en el templo de Jerusalén teniendo la Santísima Virgen 13 años y meses de edad.

En Alejandría el tránsito de San Pedro obispo y santos Fausto, Lidio, y Anonio martires, Fileas, Hesiquio, Pacomio y Teodoro obispos, con otros seiscientos sesenta. En Nicomedia San Marcelo presbítero. En Padua San Belino obispo y mártir. En Roma San Siricio papa y confesor. En Autun San Amador obispo. En Constanza San Conrado obispo. En Ancona San Silvestre abad y fundador. En Rims San Basolo confesor. En Patagonia San Stigliano anacoreta. En Armenia San Nicon monje.

Cantos

(Ciérranse las velaciones)

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada de la Santísima Virgen

del Rosario. Los cofrades del Rosario pueden ganar una indulgencia plenaria por su asistencia. Después del rosario de la noche Salve cantada.

Decoración eccléstiaca

En la Soledad hay Velada para los Adoradores de Santísimo Sacramento: corresponde al turno de San José, cuya vigilia se aplicará por los socios activos y honorarios.

Regativas en Carrión

Durante los días 21, 22 y 23 del mes corriente se han celebrado solemnes regativas en Carrión de los Condes para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia, que tanta falta hace para el campo.

De las iglesias de Belén y San Juan y de la capilla de la Cruz se han llevado procesionalmente las imágenes á la de Santa María y en ésta se ha celebrado un solemne Tríduo.

Peregrinación en Baltanás

Nuestro corresponsal en Baltanás nos comunica los siguientes amplios detalles acerca de la peregrinación celebrada en aquella villa.

El día 20 de los corrientes tuvo lugar la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Revilla que las parroquias de Hornillos, Villacacón, Cevico Navero y Villaviudas, en unión de ésta de Baltanás, tenían proyectada para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, con tan magnífico resultado, que la realidad ha superado en mucho á las grandes esperanzas que todos teníamos desde el momento en que supimos que era nuestro anciano y celoso párroco el organizador y director de ella.

A las nueve y media salió de la iglesia parroquial con dirección á dicha ermita la procesión compuesta de las cofradías, todas con sus estandartes é insignias de clero con cruz alzada y de las autoridades civil, judicial y militar, para saludar y unirse á las peregrinaciones de los pueblos que con laudable puntualidad llegaron á las diez, á pesar de las distancias y del frío de la mañana, por distintas carreteras con sus banderas y estandartes, con la cruz y clero respectivo y con numeroso contingente de fieles presididos por sus autoridades.

Recibidas las peregrinaciones, se organizó la procesión por pueblos con dirección á la parroquia, entre el ruido de las campanas de todas las iglesias, el estampido de multitud de voladores y os armoniosos cantos de las hijas de María.

A las once se llegó á la iglesia parroquial donde principió la misa, con el Señor manifestado, que celebró el coadjutor don Manuel García asistido de os señores curas párrocos de Cevico Navero y de Hornillos, don Agustín Rodríguez y don Cayo Sáinz, y de cetro con capa don Cayo Sáinz y don Teodosio Rebollada curas de Villaviudas y de Antigüedad respectivamente. Ocupó la sagrada cátedra don Antonio Aragón, quien con verdadera elocuencia, probó con multitud de citas históricas que á devoción. María Inmaculada es, no exclusivamente pero sí eminentemente española y característica en el Val de Cerrato. La misa fué cantada con mucho gusto y afinación por la capilla de música de esta parroquia dirigida por el notable organista de la misma don Julio Díez.

Velaron al Señor: las hijas de María de todos los pueblos alternando por media hora, y á las tres se reunieron todos los fieles cofradías, autoridades y clero en el templo y el presbítero notario eclesiástico D. Cándido Casado rezó e santo rosario, la estación á Jesús Sacramento, hizo el acto de consagración de todos los allí presentes y de sus familias á María Inmaculada. Subió al púlpito D. Cayo Sáinz cura párroco de Hornillos y con voz eocuente presentó á María como modelo de fe, de humildad y de pureza, y se terminó con un precioso motete al Señor cantado por e joven músico Albertano Ruipérez, y á reserva y bendición hecha por el señor cura de Villaviudas.

Inmediatamente se formó la procesión al santuario de Revilla, donde se cantó á la Virgen la Salve popular, y el señor arcipreste D. Daniel Heredia dió las gracias á todos los que habían contribuido al mejor éxito de la peregrinación y especialmente á los forasteros, por el grande sacrificio que se habían impuesto para dar solemne testimonio de su devoción á la Virgen Santísima, terminando con calurosos vivas á María, á la Religión, al Papa, al señor Obispo y á los pueblos allí reunidos.

La peregrinación ha resultado brillantísima, gracias muy especialmente á nuestro párroco, que á pesar de sus años, se hallaba en todas partes ayudado de sus coadjutores D. Emeterio de Valbuena, D. Juan Nieto y el referido presbítero D. Cándido Casado.

NOTAS MILITARES

Han regresado á Madrid los jefes y oficiales que forman la asociación de excursionistas militares después de recorrer á caballo varios puestos de la cordillera Cantábrica.

En todos los pueblos han sido muy obsequiados y durante la excursión recogieron datos y noticias muy interesantes.

En Segovia se verificarán estos días prácticas de tiro de artillería con morteros y obuses de 15 centímetros, bajo la dirección del comandante general del campo en aquel distrito, señor Ordóñez.

Para ello se ha emplazado una bate-

ría por el regimiento de sitio, en el campo de tiro de la Academia

—Continúa el Diario Ofici l del Ministerio de la Guerra publicando las propuestas de destinos como consecuencia de las reformas Linares.

Hoy le tocan en turno á las armas de artillería, escala activa y de reserva de ingenieros, celadores de fortificación y Administración militar.

—Se ha autorizado á los cuerpos jurídico y auxiliar de oficinas militares el uso de la peliza reglamentaria en el arma de Infantería.

PARA OBREROS

—Los camareros, cocineros y reposteros asociados de Madrid, proyectan crear una sociedad anónima por acciones para la explotación de un café en donde se despache á los asociados y al público.

El capital necesario estimase, por lo menos, en 150 acciones de 25 pesetas cada una, siendo servido por los camareros y cocineros de la sociedad que se encuentren sin colocación.

En el café que se trata de crear por la sociedad de camareros, estará abolida la propina, señalándose un sueldo fijo que sea compatible con las necesidades de los asociados.

—La huelga que sostienen los sombrereros de Valencia tiende á resolverse por completo, pues muchos de los huelguistas han vuelto al trabajo, reanudándose el movimiento en las fábricas.

—La sociedad de albañiles «El Trabajo», de Madrid, que según los últimos estados, cuenta actualmente en caja con un efectivo de 145.166 pesetas 74 céntimos, á cuya cantidad hay que añadir la de 36.925'91 pesetas representada por fianzas, préstamos y tres acciones de la Casa del Pueblo, piensa crear una Cooperativa productora de pan para el consumo, no sólo de los socios albañiles, sino de las demás sociedades obreras que quieran participar, por medio de acciones, en la formación del capital social.

Aquí hicieron el año pasado las sociedades de obreros eso mismo, pero duró poco á pesar de lo beneficioso que resultaba para todas las clases sociales.

—Muchos obreros que trabajaban en el arsenal de San Fernando piden por favor que se les deje embarcar como tripulantes en los barcos de vela que marchan á América, con objeto de emigrar, en vista de la escasez de trabajo.

—Por real orden de Gobernación, aclaratoria de la de 3 de Agosto último, referente á las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.
2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.
3.º El censo deben formarlo, por sí, las asociaciones obreras.
4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las asociaciones legítimamente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.
5.º La elección dentro de cada asociación es libre, sujetándose á los preceptos de la real orden de 3 de Agosto último.
6.º El día fijado para la elección, los representantes de las asociaciones electorales concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.
Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.
7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.
8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reúnan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

—Por real orden de Gobernación, aclaratoria de la de 3 de Agosto último, referente á las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.
2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.
3.º El censo deben formarlo, por sí, las asociaciones obreras.
4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las asociaciones legítimamente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.
5.º La elección dentro de cada asociación es libre, sujetándose á los preceptos de la real orden de 3 de Agosto último.
6.º El día fijado para la elección, los representantes de las asociaciones electorales concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.
Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.
7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.
8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reúnan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

—Por real orden de Gobernación, aclaratoria de la de 3 de Agosto último, referente á las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º La elección de las Juntas locales y provinciales, que debe verificarse en el corriente mes, ha de ser total.
2.º El día, hora y lugar de la elección deben fijarlos los alcaldes respectivos.
3.º El censo deben formarlo, por sí, las asociaciones obreras.
4.º Tienen derecho electoral los miembros de todas las asociaciones legítimamente constituidas, que estén compuestas, en su mayoría, de obreros ó patronos en su caso.
5.º La elección dentro de cada asociación es libre, sujetándose á los preceptos de la real orden de 3 de Agosto último.
6.º El día fijado para la elección, los representantes de las asociaciones electorales concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo ó del libro de inscripciones de la Sociedad, en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes.
Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, proclamándose los vocales y suplentes elegidos, y levantando acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y las protestas que hubiese habido.
7.º Para ser elector se necesita la condición de ser español.
8.º Para no privar de la representación obrera ó patronal á las Juntas locales de los pueblos donde no existan asociaciones obreras ni gremios, se podrá admitir, en este único caso, que los alcaldes reúnan separadamente á los patronos y obreros de las distintas clases y oficios, y considerando á cada grupo como gremio, voten en la misma forma que lo harían éstos.

Mañana

SIEMPRE PIDIENDO AGUA!

P. R. Avelino Ortega

BOLETIN LOCAL

Viajeros llegados hoy á los hoteles de esta capita :

Hotel Continental: D. Joaquín Pamier, de Girona; don Ramón F. Bregas y don José Peñol, de Barcelona; don Joaquín Carbonell, de Tarrasa; don Darío Arévalo, de Madrid; don Enrique Guardia de Jeréz. Mr. José Huberti Nadal de Lakeren (Bélgica); don Pascual Maxia, de Eché; don Antonio Astur, de Reinos y don Ramón Esteve de Burgos.

Hotel Samaria: Don Ricardo Valles, de Rentería; don Luis Norberto, de Valladolid; don Manuel Calderón de Herrera; don Manuel Ariño y don Joaquín Garay, de Barcelona; don Domingo Cobos de Pamplona; don Bas Santayana y don José Pajares, de Madrid; don Pedro Guerrero, de León y don Pedro Gorina, de Burgos.

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 3; carneros, 2; corderos, 19; echazos, 0; cerdos, 15.

Audiencia

Para mañana no está señalada en esta Audiencia la vista de causa alguna en juicio oral.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Zacarías Campo Nares, casado de 53 años, Hospital; Josefina Seno García, viuda, de 63 años, Asilo de las Hermanitas; Félix Alonso Serrano, de 10 meses, Herreiros, 14; Vicente Iglesias Santos, de 14 años Hospital; Amelia Bertolin Tomás, de 10 meses, Mayor principa, 66; José María de la Paz de la Piza Bedoya, de 22 meses, Corredera del Salón, 35; Baldomero Ibáñez Constantini, casado, de 58 años, Barriónuevo, 19; Modesta García Rodríguez, de 21 meses, Corral de Salpiedra, 9.

Nacimientos.—Juan Fernández Salamanca, hijo de Juan y Buenaventura, Afueras del Puente Mayor; Ignacio Maté Picado hijo de Ignacio y Florentina, Huertas de Torrecilla.

Matrimonios.—Costancio Alvarz Rojas de Palencia, de 27 años, con Magdalena Gómez López de Palencia, de 27 años; Matías Peñalba Alonso de Ojeda, de 26 años, con María de la Asunción Diezquijada Galo, de Fuentes de Valdepero, de 25 años.

DE ENSEÑANZA

Acuerdos de la Junta provincial de Instrucción pública

En la sesión celebrada hoy por esta corporación se han tomado los acuerdos siguientes:

Remitir al ministerio informados favorablemente y adaptados ya á las prescripciones del R. D. de 26 de Septiembre último los expedientes incoados por los Ayuntamientos de Palencia, Gijón y Fuentes de Valdepero, solicitando subvención para construir edificios-escuelas;

Sobreser el expediente instruido al regente de la escuela práctica graduada ó informar en la instancia elevada al ministerio por dicho maestro y en la presentada por los auxiliares de esta escuela pidiendo el primero derecho á turnar con los maestros elementales en el desempeño de la clase de adultos retribuida y los segundos que se les releve de la obligación de dar dicha enseñanza con carácter gratuito, manifestando los fundamentos en que se apoyó la Junta para adoptar estos acuerdos contra los que recurran aquellos maestros;

Quedar enterada de una comunicación del señor rector manifestando que espera del celo de la Junta haga cerca del Ayuntamiento las gestiones necesarias para que se proporcione un local adecuado para su especial organización, á la escuela práctica graduada, habiendo visto con disgusto la poca corrección empleada por los maestros de la misma, al formular la petición que á tal objeto se refiere;

Suspender el acuerdo en virtud del que se hallaba cerrada la matrícula de la escuela del primer distrito de niñas y tercero de niños y reforzar la de los distritos 1.º y 4.º de niños y 2.º de niñas;

Instruir expediente por faltas en la enseñanza á la maestra de Boadilla del Camino;

Incoar el expediente de jubilación al maestro de Benedito de Valdeavis;

Solicitar el auxilio del señor gobernador civil para que obligue al Ayuntamiento de Abastas al pago de las cantidades que adeuda por alquileres de casa habitación á la maestra que fué de dicho pueblo D.ª Felisa Rodríguez Gómez;

Quedar enterado de la R. O. autorizando al Ayuntamiento de Valbuena de Pisuegra para rebajar á 500 pesetas el sueldo y categoría de su escuela; de una comunicación del alcalde de Pomar contestando á preguntas de esta Junta manifestando no habersele

presentado ninguna queja contra la maestra del anejo Villallano y de un dando cuenta de haber facilitado Villodo para la escuela del anejo Villanueva del Río,

Manifestar á la Junta local de Lorenes para no admitir en su escuela á los alumnos siempre que cumplan con las prescripciones legales y que en el caso de que se alegue al mismo alguna cantidad por retribuciones, el Ayuntamiento debe procurar que le sea satisfecha inmediatamente;

Declarar comprendida, como premio á sus servicios, en el caso 3.º del artículo 5.º del R. D. de 27 de Abril de 1887 á la maestra de Las Cabañas D.ª Rosalía González;

Oligar al maestro de la escuela elemental de Frechilla á dar la enseñanza de adultos conforme dispone el artículo 84 del R. D. de 6 de Julio del 1900;

Autorizar al maestro de Villodo, D. Esteban de Juana, para que pueda desempeñar la secretaría del Ayuntamiento;

Informar favorablemente la petición de licencia para hacer oposiciones, solicitada por el maestro de Rivas, don Bruno Laredo;

Tramitar el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento de Villafraed, proponiendo no proceda acceder á lo solicitado;

Pasar á informe de la inspección los expedientes de arreglo escolar de los Ayuntamientos de Villalón y Quintanaluengos, el de autorización para desempeñar el cargo de sacristán del maestro de Villota del Páramo y el de petición de aumento de sueldo por el censo de población del de Celada de Ribledo.

Pedir informe á la Junta local de Villota del Páramo respecto al funcionamiento en dicho pueblo de una escuela privada sin haber cumplido con los preceptos legales.

Por último anunciar la rectificación bienal del escalafón general de maestros y maestras de esta provincia con lo que se levantó la sesión.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Delgado y débil, sin apetito, digestión penosa, desarrollo tardío. La dolencia. DEBIL DE NACIMIENTO. El remedio. "Emulsión de Scott."

La prueba. "La Emulsión de Scott hizo mucho bien á mi hijo. Ahora su salud es perfecta, su color fresco y rosado, su apetito magnífico, corre y juega que es un gusto, y todo su cuerpo denota fuerza donde antes no había mas que debilidad." Texto de una carta de D. Ramon Bonal, Madrid, Calle de la Ventosa No. 8. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no compréis el verdadero remedio. Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marks, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasco de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.



NOTICIAS

Se ha publicado en la Gaceta una real orden de Gracia y Justicia disponiendo que se doten de documentación estadística las prisiones preventivas y correccionales no enclavadas en las capitales de provincias, y que se envíen en lo sucesivo á las prisiones de las capitales.

Una ventaja más se ha llevado á la tarifa de billetes kilométricos sobre las muchas que ya tiene, pues á contar del 1.º de Diciembre próximo, los billetes que desde entonces se expendan serán valederos para recorrer toda la importante línea de La Robla á Valmaseda y Luchana.

La Compañía de Caminos de hierro del Norte, ha encomendado á los talleres que en Beasain tiene establecidos la Sociedad Española de construcciones metálicas, un pedido de 6 000 vagones de mercancías, de los cuales un buen número debe ser entregado muy en breve.

Nuestro querido amigo don Ramón de la Pasa, ha tenido la inmensa desgracia de ver morir á su hijo José María, preciosa criatura que ha fallecido dejando en el mayor desconsuelo á sus padres.

Acompañamos á éstos en su dolor por la inmensa pena que les aflige.

Por el Banco de España se ha ordenado á sus oficinas sucursales que cuando vayan á las cajas billetes usados, aunque el deterioro no perjudique á la facilidad de reconocer el billete como legítimo, se retiren desde luego de la circulación, devolviéndolos oportunamente á la central para proceder á la quema.

De ese modo dejarán de estar en curso

INFORMACIÓN POLÍTICA

Per correo y por telégrafo

Madrid 24, 6 tarde

El Consejo

Sobre el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio se hicieron muchos comentarios, atribuyéndose gran importancia política.

A los rumores que se lanzaban contribuyó en gran parte la reserva que guardaban los ministros al ser interrogados acerca de lo ocurrido en el Consejo.

Los castillos en el aire que han venido forjándose han quedado deshechos al saberse de manera positiva que en el Consejo nada ocurrió de particular; que se redujo al acostumbrado discurso del señor Maura sobre política interior y exterior y a la firma de dos decretos de Gobernación; uno modificando algunas reglas del reglamento de organización del Instituto de reformas sociales y otro referente a la contratación de los servicios provinciales.

La cuestión personal

En estos días se han cruzado algunas cartas entre el diputado señor Martín Rosales y el ministro de la Gobernación y por virtud de ellas el primero se consideró en el caso de pedir explicaciones al señor Sánchez Guerra.

Al efecto el señor Martín Rosales comisionó a los señores Auñón y Martos y estos se presentaron en el domicilio particular del ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Guerra, con la debida cortesía, manifestó a los representantes del señor Martín Rosales que no podía darles las explicaciones que le pedían ni mucho menos acudir al terreno a que se le provocaba.

El cargo que desempeño—dijo el ministro—me lo impide. Un individuo del Gobierno es imposible que se ponga a disposición del primero que se considere ofendido, obligándosele a plantear una crisis.

Un debate

Con motivo de haber fallecido anoche en Cádiz un hermano del ministro de la Gobernación, el Sr. Soriano se ofreció al aplazamiento del debate por él planteado en el Congreso.

El presidente de la Cámara habló del asunto al señor Sánchez Guerra, pero éste se opuso a la suspensión del debate.

Sa trata en esa discusión—dijo el señor Sánchez Guerra—de juzgar mi conducta como ministro y estoy interesado en que se esclarezca, llegando sin aplazamientos al término del debate.

Mandos militares

El ministro de la Guerra, antes de salir para Granada, puso a la firma de S. M. el rey los decretos sobre altos mandos militares de los cuales se ha venido hablando en estos días.

Los decretos se publicarán mañana en la *Gaceta*. Se confirma en sus actuales cargos a los capitanes generales de las regiones, hecha excepción del de Aragón para el cual se nombra al general Franch.

Madrid 24, 7 tarde

LAS CORTES

Congreso

Preside la sesión el señor Romero Robledo.

El señor Burell, después de anatematizar los crímenes del anarquismo, censura el proyecto de represión leído por el Gobierno en el Senado, afirmando que con ese proyecto volveremos a los tiempos en que se hacía imposible en España la vida de los obreros.

Contesta el señor Maura diciendo que las censuras formuladas por el señor Burell contra el proyecto de represión del anarquismo son injustificadas; pero que, de todos modos, la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores impide que se hable en el Congreso de ese proyecto,

en tanto que no haya sido discutido por el Senado.

Rectifica el señor Burell, hablando del regionalismo y del separatismo, y lamentándose de que el Gobierno, tan enérgico en otros asuntos, se muestre tolerante con los que defienden y practican ideas separatistas. Refiere a este propósito que un diputado provincial de Bilbao acaba de ser absuelto a pesar de haberse declarado en el proceso francamente separatista.

El señor Maura manifiesta que en esa cuestión, como en todas, no hay para el Gobierno más que dos clases de ciudadanos; unos que viven dentro de la ley y otros que delinquen y a los cuales se aplican las sanciones penales.

El señor Lerroux, después de hacer sobre el proyecto de represión del anarquismo manifestaciones análogas a las expuestas por el señor Burell, recuerda al ministro de Gracia y Justicia varias preguntas que le dirigió en sesiones anteriores.

El señor Sánchez Toga da contestación a las referidas preguntas.

Se reanuda el debate referente a la interpelación del señor Soriano.

Usan de la palabra, además de este diputado, el señor Roldán y el ministro de la Gobernación.

El debate llegó a revestir, en algunos momentos, tonos un tanto vivos.

Los señores Gasset y Silvela (don Eugenio) presentaron dos proposiciones incidentales relacionadas con el asunto de la interpelación del señor Soriano y en vista de ello, se acordó que para la sesión siguiente, pase esta cuestión a la orden del día.

Suspendido este debate, se reanuda la cuestión del proyecto de reorganización de la Armada, haciendo uso de la palabra los señores Auñón, Marengo y ministro de Marina.

Se levanta la sesión.

Senado

Terminado el despacho ordinario, el conde de Torres Cabrera dice que a una maestra de Cádiz no se le acreditan sus haberes desde Abril último y agrega que de ello tiene la culpa un empleado de la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción pública.

Pide que a dicho empleado se le aplique la ley recientemente promulgada sobre responsabilidad de los funcionarios civiles.

El ministro de Agricultura promete poner en conocimiento de su compañero de Instrucción pública las manifestaciones del citado senador.

El señor Cañellas pide que se envíen a la Cámara los expedientes y las circulares que se relacionan con la represión del anarquismo.

Pide también el expediente relativo a la canalización del Ebro.

El ministro de Agricultura dice que serán atendidos estos ruegos.

El señor Labastida pregunta al ministro de Estado si tiene conocimiento de que en algunos departamentos de Francia se ha prohibido la importación de ganado español bajo el pretexto de que padece enfermedades epidémicas.

El ministro de Estado dice que no tiene noticia de ello pero que se enterará de lo que ocurra, procurando evitar perjuicios para nuestra ganadería.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del Convenio con la Santa Sede.

El señor Mellado defiende su enmienda y le contesta, a nombre de la comisión, el marqués de Vivel.

Después de rectificar ambos, se levanta la sesión.

Madrid 25, 11 mañana

De Barcelona.—Un palentino

Ha sido puesto en libertad en Barcelona otro de los detenidos por la policía.

El libertado se llama Sotero y es natural de Palencia, según dicen los

telegramas recibidos de la capital de Cataluña.

Agregan dichos telegramas que el tal Sotero ha recorrido varias provincias de España con una carta de socorro y que se hacía pasar por una de las víctimas de los sucesos de Montjuich.

Fuó detenido por la policía en Villanueva y Geltrú, confundiéndola con el mendigo que estaba en la calle de Fernando momentos antes de ocurrir la explosión de la bomba.

Un rayo

Anoche descargó una furiosa tormenta en Palma de Mallorca.

Un rayo cayó sobre una fábrica de productos agrícolas, fundiendo los cables de la luz eléctrica.

En el teatro Lírico, inmediato a la fábrica, se celebraba una función.

El teatro quedó a oscuras, sintiéndose en la sala el estampido producido por la descarga del rayo.

Del público se apoderó pánico inmenso, tratando la gente de buscar con precipitación las puertas de salida.

Se procedió sin pérdida de tiempo a encender el alumbrado supletorio, y las autoridades allí presentes se apresuraron a tranquilizar al público, dándole cuenta de la verdad de lo ocurrido.

A esto se debió que no hubiera que lamentar desgracias.

Debate político

Algunos periódicos de anoche y «El Imparcial» de esta mañana publican aparatosos artículos pidiendo que se esclarezcan los abusos denunciados por los señores Soriano y Roldán como ocurridos en el distrito de Cabra y que se depuren las responsabilidades que con motivo de estos hechos pudiera haber contraído el ministro de la Gobernación.

Las oposiciones conceden también gran importancia a este asunto y tratan de fundarse en él para promover en el Congreso un ruidoso debate político.

A este objeto responden las proposiciones incidentales presentadas ayer por los señores Gasset y Silvela (D. Eugenio) y el acuerdo de que la interpelación del señor Soriano pase a la orden del día.

El frío

Es muy intenso el frío que se siente en las distintas regiones de España.

En las provincias del Norte nieva copiosamente y sobre todo en las provincias de Asturias y León.

El guadarrama ha empezado también a cubrirse de nieve.

Madrid 25, 1 tarde

Terrible incendio

Anoche se declaró un violentísimo incendio en una fábrica de juguetes de Valencia.

El edificio de la fábrica quedó destruido, siendo las pérdidas de gran consideración.

Uno de los bomberos que trabajaban en la extinción del incendio resultó herido de gravedad.

Huelgas solucionadas

Han quedado satisfactoriamente solucionadas las huelgas de los obreros de los muelles de Brest y Lorient, según comunican los despachos recibidos de Francia.

D. Jaime condecorado

El zar de Rusia ha concedido la cruz de Santa Ana a D. Jaime de Borbón por su comportamiento en la guerra del Extremo Oriente.

Madrid 25, 3 tarde

La firma

Los decretos firmados esta mañana en Palacio carecen en absoluto de interés.

Inglaterra y Rusia

Los despachos de San Petersburgo dicen que ha quedado firmado hoy un convenio entre Rusia e Inglaterra.

Sesenta víctimas

En el mar Negro ha naufragado un vapor.

Perecieron en este naufragio sesenta personas.

En Pamplona

Anoche cayó en Pamplona una nevada copiosísima.

pleos por méritos de guerra y por antigüedad.

Estaba condecorado con la Cruz roja del mérito militar, con la Cruz y placa de San Hermenegildo y con otras señaladas distinciones.

Descanse en paz el bizarro militar y perfecto caballero.

SUCESOS

Una desgracia

El día 23 del actual ocurrió una sensible desgracia en la fábrica «Azucarera Palentina».

Trabajando en el descargue de la remolacha el obrero Honorio Gutiérrez, fué arrollado por un vagón, que le fracturó la pierna izquierda.

En grave estado ha sido trasladado al Hospital de San Antolín y San Bernat de esta ciudad.

El desgraciado Honorio tiene 18 años y es natural de Villamuriel, en cuyo pueblo reside.

Un robo

Días pasados se cometió un robo con escalo en el pueblo de Villaver-mudo.

De las diligencias practicadas por la guardia civil del puesto de Herrera, ha sido capturado el autor de la sustracción, que se llama Anselmo Barrio, ocupándosele los siguientes efectos que habfa enterrado en un corral de su casa.

Diez pesetas en plata, la agudilla con que se cometió el escalo, una manta encarnada, un fejero, una mantilla, un mantón, una colcha blanca, otra afelpada, cuatro camisas de hombre, y una mantilla negra.

El Anselmo, convicto y confeso, ha sido conducido a la cárcel a disposición del Juzgado.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas e pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Palencia el día 28 del actual de nueve mañana a ocho noche en el Hotel Continental

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de 9 mañana a 8 noche en el Hotel Continental a todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

visto por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el «Reductor Oportentivo curativo para las Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia el día 28 de Noviembre de 9 mañana a 8 noche en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico especialista, Prado, 22, (antes Preciados, 34 y 36).

Gabinete mecanoterápico de Madrid a cargo de D. T. Serra

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopedicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

LA BOLSA

Cotización del 24 de Noviembre

Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	77 50
Idem fin de mes.	77 50
Idem id. del próximo.	77 60
5 por 100 amortizable.	97 60
Idem id. (Carpetas provisionales).	97 40
Exterior estampillado.	90 42
Acciones del Banco de España.	477 50
Acciones de Tabacos.	416 00
París, vista.	36 00
Londres, vista.	34 19

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIOV ES LA VA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

los billetes excesivamente usados, que en algunas provincias constituían una molestia para el público.

Se dice que la Compañía del Norte tiene el propósito de adquirir las minas de carbón que el Sr. Marqués de Comillas tiene en Orbó (Palencia), para agregar su explotación a la de Barruelo

La delegación de Hacienda de esta provincia, anuncia para el 10 del próximo Diciembre a subasta de las minas «El Progreso» y «Teresa» de esta demarcación minera.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular relacionada con servicios de la Dirección general de la Deuda.

Por esta Intervención de Hacienda de esta provincia ha terminado la relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse durante el mes de Diciembre.

La guardia civil del puesto de Villodrigo ha denunciado ante el Juzgado municipal de Palenzuela al vecino Gregorio Castrillejo por cazar sin la correspondiente licencia.

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado a D. José Cancelegui para remitir una escopeta calibre 16 a D. Antonio González del comercio de esta plaza

En vista de lo que se nos dice por nuestro corresponsal en Madrid acerca de uno de los sujetos detenidos por la policía de Barcelona, considerado como natural de Palencia, hemos procurado averiguar si este detalle era cierto y se conocía en esta ciudad al individuo mencionado.

De nuestras averiguaciones resulta que hay un sujeto natural de Palencia que se dedica efectivamente a recorrer algunas provincias con cartas de socorro.

Este individuo, de pésimos antecedentes, se apellida Santamaría, pero nadie sabe si este apellido corresponde al Sotero que fué detenido en Barcelona.

EL GENERAL IBAÑEZ

En la tarde de hoy se ha verificado el entierro del Excmo. Señor don Baldomero Ibañez Constantini, gobernador militar de Palencia, fallecido ayer.

En la iglesia de la Compañía se celebró un solemne funeral, con numerosa y distinguida concurrencia.

A este funeral asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, rezando al final un responso.

Después se dirigió la comitiva fúnebre al Cementerio por las calles de Barriónuevo, Oestilla y Mayor pral.

Abrieron la marcha dos filas de soldados, con cirios encendidos.

Seguían el clero de la parroquia con cruz alzada y a continuación iba el feretro, dando escolta soldados con las armas a la funeral.

Sobre la caja fúnebre se ostentaban el ros, la espada y el fagón del general.

Llevaban las cintas los generales señores Vinuesa, Vigil y Martín González, el presidente de la Audiencia, el vicepresidente de la Diputación y el señor juez de Instrucción.

Presidían el duelo, el gobernador militar interino, coronel de infantería señor Villalobos, el gobernador civil señor Paradela, el alcalde de la capital y el reverendo padre Díez, de la Compañía de Jesús.

En la comitiva fúnebre figuraban todos los jefes y oficiales de la guarnición y de la zona y las reservas, asistiendo también numeroso concurso de personas de todas las clases sociales.

Seguía después la banda municipal de música y cerraba la marcha el regimiento de caballería de Talavera con estandarte.

Llegada la comitiva fúnebre al Cementerio, se rezó un responso en la capilla, dándose inmediatamente sepultura al cadáver.

En aquel momento, el regimiento de Talavera hizo las tres descargas de ordenanza, para lo cual se había colocado en la carretera de Grijota.

El acto fúnebre que reseñamos ha sido una verdadera manifestación de duelo, reveladora de las simpatías que se había granjeado en Palencia el difunto general.

Restamos a su afligida viuda y demás familia el testimonio de nuestro pesame.

El general Ibañez contaba 60 años de edad y cuarenta y tres de servicios en el ejército. Procedía del alma de Infantería en cuyo colegio hizo sus estudios.

Siendo teniente tomó parte en la batalla de Alcoa donde resultó gravemente herido.

Intervino en la guerra carlista, distinguiéndose en varios combates y principalmente en la acción de Ochandiano, en la cual también resultó herido de gravedad.

En 1902 ascendió a general de brigada, habiendo obtenido todos sus em-

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

BLANCARD

CON MEDICINA DE Hierro inalterable
CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Epilepsia, la Escrófula, etc.

Es el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
33, Rue Bonaparte, en París.

Depósito: PALENCIA, 4 y 21-25; JARABE 32.

SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestias, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible Caja, 4 pías. Venta en Palencia, Droguerías de Esculero y Fuentes Aspuz. Consulta gratis por carta al Doctor Mateo, Alcalá, 41, Madrid.

PORVENIR

Para rápida obtención de determinadas carreras, sin separarse de su domicilio para estudiar y con pocos gastos, diríjase al director de la **ACADEMIA ESCUELA POLITÉCNICA** de Barcelona.

SE VENDE

Madera de olmo en el Soto Cabello, término de Ampudia; para tratar, con el guarda de dicha finca ó el dueño Isacio Marín, en Ampudia.

TRASPASO

Se arrienda ó traspasa un taller mecánico, con toda la herramienta necesaria de herrero; razón plazuela del Puente, número 67; viuda de Tomás Cordovilla.

Vaca holandesa

próxima á parir, se presentará en el mercado de Palencia el martes.

PÉRDIDA

de una galga el día 18 del actual, de color aculebrada clara, manos y cuello blanco, de año y medio, se la conoce con el nombre de Lira y se gratificará á la persona que la haya recogido; diríjase á su dueño Bernardino Palaco, en V. Buena de Pisreaga.

MANUAL

DE LA

COCINERA ESPAÑOLA Y AMERICANA

por el distinguido cocinero don *M. Bre carelli*, con veintinueve años de práctica.

Contiene: Cocido á la española, carnes, francesas, caldos pescados, legumbres, hieutas, refrescantes para enfermos, pechugas, salsas, verduras, tortillas etc., etc., y va seguido de un tratado de confitería, pastelería y repostería; arte de trinchar y modo de servir á la mesa, con un apéndice sobre estos dos materias, ilustrado con 16 magníficos grabados.

Este útil folheto de 178 páginas de texto; se vende en la imprenta de este periódico á 1'25 pesetas ejemplar.

AMA DE CRIA

Casada, primariza, leche de ocho días, desea criar en su casa; informará Matías Ramos, en San Román de la Cuba.

EL DESCANSO DOMINICAL

Con su reglamento, ley sobre accidentes del trabajo y reglamentación del trabajo de las mujeres y niños; anotado y comentado por D. Manuel Aleu, abogado del ilustre Colegio de Madrid

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez.—PALENCIA

FUNDICION Y CONTRUCCIONES MECANICAS

CASTOR REBOLLO
PALENCIA

Se construye toda clase de piezas de maquinaria para molinería, incluso castilletes completos con armazón de hierro ó madera con sus piedras y movimientos.

Los mejores rodeznos de hierro que se conocen y de mejor resultado. Reparaciones en máquinas de vapor.

Depósitos para agua.

Balcones, verjas y puertas de hierro fundido y dulce.

Columnas de hierro fundido lisas y de adorno.

Arados armados, sin armar y piezas sueltas para los mismos á precios económicos.

Especialidad en norias de varios tamaños y sistemas.

Estas norias son las de resultados más prácticos, todas las piezas son de recambio y están sujetas á muy poco desgaste, pues en su construcción se emplean los mejores materiales.

Además tienen la ventaja sobre otras de ser muy ligeras, á pesar de tener un gran rendimiento; pues una noria que extrae 700 litros al minuto, puede con facilidad moverla una caballería menor.

Norias como éstas están funcionando en Palencia, Burgos, Torquemada, Osorno, Palenzuela, Astudillo, Carrión de los Condes, Quintana del Puente, Dueñas, Astorga, Cordovilla la Real, Aguilar de Campo, etc.

También se funde toda clase de piezas de maquinaria sobre dibujo ó modelo.

Se compra hierro viejo, plomo, zinc y metal.

Despacho y talleres: Plazuela San Pablo, Palencia

AURORA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital 20.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, don Martín Delgado Soldados, 3.



Para CONVALESCIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

Fábricas en MIRANDA DE EBRO (Burgos)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONOS ESPECIALES compuestos de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 Ks.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 Ks., pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos *superfosfato; cloruro y sulfato de potasa; nitrato de sosa y sulfato de amoniaco* á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado. La correspondencia: Sr. Director de **EL PROGRESO AGRICULTURAL**

MIRANDA DE EBRO

SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para las **ENFERMEDADES del PECHO**
más eficaces las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS**
para curar las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lauro, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS

Exposición Internacional de 1889 y 1889

GRANDES ALMACENES

MAQUINAS AGRÍCOLAS y VINÍCOLAS

DE LA ACREDITADA CASA

Alberto Ahles y Compañia

DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora **DEERING IDEAL**. Sembradora **SAN BERNARDO**, arados de todas clases, la aventadora **COLONIAL**, la trilladora **RUSTON PROCTOR ET ETD** con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura. Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres. Hijos de V. Calderón)

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 68

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema **ROSKOPF**, con cadena á 9 pesetas uno; de acero sistema **ROSKOPF**, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

LA CATALANA

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

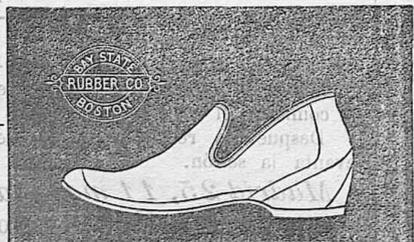
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA BARCELONESA
GRAN ZAPATERIA

Mayor pral., 43.—**ENRIQUE BRAVO QUIRÓS.**—Mayor pral., 43
PALENCIA

Casa especial en calzados á la medida.
Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.
Precio fijo



El charlo **BOSTON** es el más elegante y duradero que se conoce. El charlo **BOSTON** es indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.
Fíjase en la marca que cada suela lleva estampada.

Grandes novedades en calzados suzcos propios para preservar del frio
Ultimos modelos en calzados de campo y de lujo
Para niños siempre hay surtidos elegantísimos.—**LA BARCELONESA**